

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

Consur R7H S.A. (la "Compañía") fue constituida el 21 de julio del 2016, por FOPECA S.A. (compañía ecuatoriana) y Latinoamericana de Construcciones S.A. (compañía colombiana). La Compañía tiene como objeto social el diseño, construcción, operación y mantenimiento de carreteras.

Su actividad principal se basa en realizar la permanente operación de la vía Río Siete – Huaquillas., efectuando el mantenimiento con estándares adecuados de calidad, ambiente y seguridad; para garantizar resultados óptimos que satisfagan las necesidades del cliente y los usuarios.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los accionistas de la Compañía son Latinoamericana de Construcciones S.A. con participación de 66% y FOPECA S.A. con participación de 34%

1.2 Situación económica del país

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, no ha recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardas, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La vigencia de la Ley de Plusvalía, provocó una paralización del sector de la construcción, muchos proyectos se han diferido, afectando la reactivación económica.

La Administración de la Compañía considera que a pesar de la situación antes indicada no ha evidenciado efectos significativos que impacten sustancialmente la operación de la Compañía.

1.3 Acuerdo de concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río Siete – Huauquillas

Términos generales del contrato de concesión

Para la ejecución del proyecto, el Estado Ecuatoriano consideró viable la delegación al sector privado con las finalidades de optimizar la inversión de recursos en función del alcance de la acción estatal en la prestación de servicios públicos y aprovechar la experiencia especializada en la gestión delegada de infraestructuras viales.

Mediante concurso público internacional se adjudicó el acuerdo de concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río Siete – Huauquillas que otorga el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (en adelante “la Concedente”), al Consorcio Concesionaria del Sur y sociedad gestora Consur R7H S.A.

La Ruta Río Siete – Huauquillas, corresponde al corredor E-25, une las ciudades de El Guabo, Santa Rosa, Huauquillas y cruce a Chacras, en la provincia de El Oro, con una extensión de 95 kilómetros, se trata de un eje fundamental que permitirá una conectividad vial con altos estándares de calidad y seguridad.

El objeto del contrato es diseñar, financiar, construir, rehabilitar, operar, mantener y revertir. Se consideran las siguientes fases:

- (i) La planificación y diseño de las obras.
- (ii) La construcción de las obras de mejoramiento, ampliación y adecuación de la Ruta, para su conversión en Vía de Alta Capacidad.
- (iii) La operación y aprovechamiento de las infraestructuras e instalaciones que resulten de la ejecución de las obras nuevas, de aquellas preexistentes en la ruta y su equipamiento, necesarias para la prestación de los servicios obligatorios a los usuarios a cambio del Peaje.
- (iv) El mantenimiento y conservación de las obras y, en general, de los bienes, durante la vigencia del contrato.
- (v) El financiamiento de las obras nuevas, del equipamiento y de la operación y mantenimiento.
- (vi) La restitución de las obras y, en general, de los bienes a la entidad contratante, a la terminación del Acuerdo de Concesión.

Duración del contrato

El Contrato tiene un plazo ordinario de 30 años y no prevé renovación, sin embargo, este término se puede modificar: a) a raíz de una suspensión autorizada, caso en el que se extendería por el mismo término de suspensión; b) como mecanismo para restablecer el equilibrio económico y financiero del contrato; c) por modificación dispuesta mediante Orden de Variación; o d) por la ocurrencia de una causal de Terminación Anticipada.

Terminación del contrato

El Contrato puede terminar: a) por expiración del Plazo Ordinario o b) en aplicación de la Terminación Anticipada de que trata la Cláusula Décima Cuarta, la cual prevé seis causales para que opere la Terminación Anticipada:

- El mutuo acuerdo de las Partes;
- La declaración unilateral de la Entidad Contratante debido al incumplimiento grave del Concesionario;
- La declaración de juez competente debido al incumplimiento grave de la Entidad Contratante;
- Por fuerza mayor, declarada por la Entidad Contratante o el juez competente;
- Por declaración unilateral de la Entidad Contratante por causas puramente objetivas, reguladas en el mismo contrato.
- En caso de que proceda la terminación anticipada del Contrato de Alianza Público Privada -APP, por cualquier causa, deberá aplicarse la Fórmula de Terminación Anticipada.

La Compañía está obligada a revertir todos los bienes de forma gratuita dentro de los seis meses siguientes a la finalización del contrato.

Pagos garantizados

Contractualmente se define un pago semestral (58 cuotas) durante 29 años como contraprestación llamada pago por disponibilidad - PPD de US\$9.45 millones anuales del 31 de diciembre 2014 (actualizados anualmente de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor - IPCO) a partir de junio de 2017. Así mismo, se define un pago único de US\$23 millones al año 2017 como contraprestación adicional denominada "GIRO MTOP".

Actualizaciones realizadas al acuerdo de concesión

Las revisiones al anexo financiero del Contrato Llamadas Ajuste Semestral se hacen dos veces al año, en donde se realiza el diagnóstico del proyecto en términos de la Tasa Interna de Retorno - TIR, estructura de capital y razón de cobertura al servicio de la deuda. En el ajuste semestral se revisan las condiciones de PPD, plazo de los servicios construcción o redistribución de montos por servicios de construcción (infraestructura) en términos del contrato.

A la fecha, se han firmado 3 órdenes de variación que han modificado el contrato i) adicionando obra civil y haciendo una modificación a las inversiones de capital en infraestructura - CAPEX, siempre manteniendo el monto original contratado y ii) adicionando recursos del Estado (Giro MTOP) como parte del nuevo equilibrio financiero - económico del proyecto.

Ingresos del contrato de concesión:

Servicios de construcción

a) *Etapas 1:*

La Etapa 1 del proyecto comienza con el período de Organización que tiene un plazo de 10 meses; en dicho período se presta un servicio de construcción de infraestructura. Una vez terminado el Período de Organización continúa la Etapa 1 con 12 meses de cierre financiero en donde se buscará el apalancamiento del proyecto para completar el servicio de construcción. La ejecución de la etapa 1 durará aproximadamente 36 meses.

El precio ajustado a precios actuales por el servicio de construcción de la etapa 1 es de aproximadamente US\$ 310 millones.

Los costos financieros asociados con la deuda adquirida para financiar la construcción de la infraestructura de la etapa 1 serán capitalizables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía aún no tiene deuda.

b) *Etapas 2:*

La Etapa 2 de construcción comenzará en el año 2033 y se ejecutará durante 48 meses con un monto por servicios de construcción de aproximadamente US\$188 millones (valorados a precios del 31 de diciembre 2014, que serán actualizados por inflación en el año en que se incurra). El endeudamiento para la inversión de la Etapa 2 comenzará a disponerse en el año 2033 durante el plazo de inversión de la etapa (4 años), los intereses se capitalizan y el repago del capital comienza una vez terminado el período de inversión durante 6 años.

Ingresos por tarifa de peaje

Durante la etapa de operación y mantenimiento, la Compañía tendrá derecho a cobrar una tarifa de peaje al público. El proyecto contrato prevé que existan 3 estaciones de peaje a lo largo de la vía y las tarifas de peaje se comenzarán a cobrar desde el mes de julio de 2018.

Las tarifas de peaje se irán incrementando en forma gradual durante el período de concesión como sigue: tarifa inicial de US\$1.5 que se incrementa en 2020 a US\$1.8, US\$2.3 en 2021, US\$2.4 en 2022, US\$2.5 en 2023, US\$2.6 en 2024, US\$2.7 en 2025, US\$2.8 en 2026, US\$2.9 en 2027, US\$3.0 en 2028 y a partir de 2029 se actualizan por inflación. Se prevé que el promedio del tráfico vehicular en la proyección sea del 2.6%.

1.4 Autorización de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 22 de junio del 2018 de la Gerencia General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2017.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria, en lo aplicable, en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIIF 7, la NIC 19 y la NIIIF 10.	1 de enero 2018
NIIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIIF 4	Enmiendas a la NIIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIIF 9	Enmienda a la NIIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019
NIIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Compañía aplicará estas dos nuevas normas (NIIIF 9 y 15) de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2018, con los recursos prácticos permitidos por la norma. Los estados financieros comparativos del año 2017 no se re expresarán.

Con el fin de homologar la presentación de estados financieros, se ha realizado la reestructuración de los estados financieros del año 2016.

Los estados financieros incorporan los estados financieros del fideicomiso Fondo General de Proyecto R7H, del cual la Compañía es el Constituyente y Beneficiario.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se preparan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde al efectivo disponible y los depósitos a la vista en Instituciones Financieras de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de pérdidas o ganancias", "cuentas por cobrar comerciales" y "préstamos y otras cuentas por cobrar" y "activos financieros por acuerdo de concesión". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros" y "pasivos financieros por acuerdo de concesión". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y otras cuentas por cobrar" y "activos financieros por acuerdo de concesión". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Se incluye en el activo corriente, excepto por aquellos que se evalúen serán liquidados en periodos de más de 12 meses contados desde la fecha de los estados financieros

(b) Activos financieros por acuerdo de concesión

Representados en el estado de situación financiera por activos financieros por acuerdo de concesión. Son activos financieros no derivados que se originan del derecho contractual a recibir efectivo de la Concedente (pago por disponibilidad - PPD) por los servicios de construcción prestados por la Compañía.

(c) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a compañías relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y dicho costo es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Cuentas por cobrar - Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por cuentas por cobrar a empleados y a terceros se reconocen con posterioridad al costo amortizado. El costo amortizado es equivalente a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

(b) Activos financieros por acuerdo de concesión:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado. Generan intereses en función de la tasa de descuento considerada en la elaboración de los flujos futuros del proyecto. Se liquidan a su valor nominal en función al cobro del pago por disponibilidad otorgado por la concedente a la Compañía.

(c) Otros pasivos financieros:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i)

Proveedores y otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que no difiere de su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en 90 días.

(ii)

Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a obligaciones de pago generadas por transacciones comerciales de pago por facturación de servicios operacionales que son exigibles a corto y largo plazo y reembolso de gastos; estos se registran a su valor nominal y no devengan intereses.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus activos financieros cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de dichos estados financieros. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que los activos financieros se han deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos financieros no requieren que se generen una provisión de deterioro.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfirió el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.6 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha reconocido ningún efecto por este concepto.

2.7 Activo intangible

El activo intangible por derecho de concesión surge de la aplicación contable de los lineamientos de la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" y corresponde al valor justo del derecho futuro a recibir la contraprestación relacionada con la concesión y que se determina en función de lo descrito en la Nota 3. El activo intangible incluye los costos financieros bajo el método del interés efectivo, los cuales son capitalizados al considerarse directamente atribuible al servicio construcción de la infraestructura como activo calificado.

Después del reconocimiento inicial, el derecho de concesión es registrado al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, si existieren.

La amortización del activo intangible se carga a resultados en función del plazo de la concesión y en función del reconocimiento de los ingresos por peajes, los mismos que son estimados en función del plan financiero del proyecto, utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual del activo intangible es igual a cero, debido a que cuando la concesión termine, el operador dejará de percibir ingresos por el cobro de peaje.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía se encontraba en las fases de organización y de construcción. La amortización del activo intangible iniciará una vez que se inicie con el cobro de peaje a los usuarios de la vía.

2.8 Deterioro de activos no financieros (activos fijos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Impuesto a la renta

De acuerdo a lo establecido en el literal e) de la cláusula 60 del contrato de acuerdo de concesión, se aplicarán los incentivos tributarios contenidos en la Ley Orgánica de Incentivos a las Alianzas Público Privadas, que fueron aprobados por el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privadas, mediante Resolución CIAPP-R-007 de 30 de junio de 2016, que implica la exoneración del impuesto a la renta por 10 años conforme lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.10 Beneficios a empleados -

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) La Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, gastos de venta y los gastos administrativos en función de la labor de la persona que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldo y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iv) Otras provisiones: Corresponde a aportes personales y patronales al IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondos de reserva, entre otros.

Beneficios de empleados a largo plazo - jubilación patronal y desahucio (no fondados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con

el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de descuento de 4,02% anual, la cual es similar a la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales utilizan información financiera pública y propia e incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan en otros resultados integrales. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se reconocieron provisiones por este concepto, considerando que los efectos derivados no eran significativos.

2.11 Provisiones

En adición a lo que se describe en la Nota 2.10, la Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos - Ingresos por servicios de construcción

Los ingresos por servicios de construcción son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus servicios al comprador y en consecuencia transfiriere, los riesgos, y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Los ingresos ordinarios de la operación de la Compañía se generan por la aplicación de la norma CINIFF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" en aplicación del contrato suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP (Ver Notas 1 y 7).

2.13 Reconocimiento de costos -

Los costos del servicio de construcción se reconocen en la medida que se devengan, los costos de los contratos comprenden:

- Los costos que se relacionen directamente con la obligación de desempeño asociada al servicio de construcción;
- Los trabajos ejecutados no facturados, cuyos costos estimados se espera que excedan su precio de venta contractual, se ajustan para presentarlos a su valor esperado de realización.

Las pérdidas que se pudieran producir en los costos de construcciones en proceso se registran en su totalidad cuando las estimaciones actuales, e ingresos totales así lo indican.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Activos fijos:** la determinación de las vidas útiles y el deterioro se realizan conforme lo señalado en las Notas 2.6.

- **Provisiones por beneficios a empleados:** las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Ver Nota 2.10).

- **Acuerdos de concesión:** La política contable sobre el contrato de concesión se enmarca en la aplicación de la CINIFF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", la NIC 38 "Activos Intangibles" y la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" como se detalla a continuación:

Como se describe en la Nota 1.3, la Compañía mantiene una concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta Río Siete – Huaguillas que otorga el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por un periodo de 30 años. De acuerdo con la Administración, esta concesión establece las siguientes obligaciones de desempeño: a) prestación de servicios de construcción para la etapa 1 y etapa 2, y b) la operación, aprovechamiento y mantenimiento de la infraestructura.

La concesión se presenta bajo la figura de "Design, Build, Operate and Transfer (DBOT)", así mismo, como parte de la prestación del servicio de construcción la Concedente efectuará pagos por disponibilidad. En tal sentido se aplicó el modelo bifurcado de activo financiero y activo intangible de acuerdo con la CINIFF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" y SIC 29 "Revelaciones – Acuerdos de Concesión de Servicios".

A continuación, se presentan los hechos que determinaron la aplicación de esta normativa:

Determinación de un acuerdo de concesión

- Existe un control por parte de la Concedente sobre qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quien debe proporcionar, y a qué precio.
- Existe por parte de la concedente, el control del derecho de uso sobre la infraestructura al término del acuerdo de servicios.
- El operador fue el encargado de construir la infraestructura para el propósito del acuerdo de servicios.

Modalidad del acuerdo de concesión (activo financiero y activo intangible)

- El operador recibe efectivo de la concedente, como parte del servicio de construcción de la infraestructura (activo financiero)
- El operador tiene un derecho contractual a cobrar a los usuarios por el servicio público que presta (activo intangible)

Bajo estas premisas, la Administración de la Compañía ha determinado que el Acuerdo de Concesión mencionado en la nota 1.3 cumple con lo establecido en la CINIFF 12; por lo tanto, se han considerado las siguientes premisas para el reconocimiento del activo financiero y el activo intangible:

- En función al modelo económico del proyecto, el componente de activo intangible y activo financiero para los servicios de construcción de la etapa 1 se ha dividido en una relación porcentual del 63.6% y 36.4% para el activo financiero y activo intangible respectivamente, porcentajes determinados a partir de la participación porcentual de los flujos garantizados y de los flujos no garantizados en el precio total de cada Etapa del proyecto.
- La medición posterior del activo intangible y activo financiero se explican en detalle en la nota 2.6 y 2.4 respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- El monto del 63.6% es el porcentaje que será pagado por la Concedente como pago por disponibilidad (PPD) hasta el año 2032 (año previo a la iniciación de la Etapa 2).
- La tasa efectiva para la medición del activo financiero es el 2.7% para la Etapa 1, que corresponde a la tasa de descuento estimada a efectos de que el valor de activo financiero llegue a consumirse durante la duración de la Etapa en referencia.

4. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía ha modificado sus políticas contables para el reconocimiento de activos financieros y activos intangibles originados en el Acuerdo de Concesión que se detalla en la Nota 1.3, siguiendo los lineamientos de la CINIIF 12. En tal sentido la Compañía restableció sus estados financieros al 31 de diciembre del 2016, reconociendo un activo financiero y un activo intangible como contraprestación de los servicios de construcción de infraestructura por los que se incurrieron costos, los mismos que fueron aplicados al estado de resultados integrales de acuerdo con su avance y por los siguientes conceptos:

- Costos preoperacionales, que corresponden principalmente a costos de personal, adecuaciones de vía, y gastos generales.
- Costos de estudios y diseño.
- Costos de seguros relacionados con el Contrato de Concesión.

La modificación origina, que se reconociera todos los costos arriba indicados de acuerdo con el método de avance de obra y consecuentemente el reconocimiento de un ingreso por servicios de construcción que generó como contraprestación un activo financiero relacionado con el derecho de cobro relacionado con el pago por disponibilidad que la Concedente acordó pagar a la Compañía, y un activo intangible que se generó en relación con el derecho de uso y cobro a los usuarios mediante el peaje.

La Compañía aplicó el cambio de política contable de manera retrospectiva, de acuerdo con la NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, lo cual originó cambios en el activo y patrimonio al 31 de diciembre de 2016, los resultados y la presentación del estado de flujos de efectivo del año 2016, como se resumen a continuación:

Activos		Saldo anteriormente reportado	Ajustes	Saldo reestructurado
Anticipos entregados a proveedores (1)	698,448	(698,448)	-	-
Impuestos por recuperar (2)	236,721	122,186	358,907	-
Gastos prepagados (3)	465,450	(465,450)	-	-
Activo financiero por acuerdo de concesión (4)	-	2,025,315	2,025,315	-
Activo intangible (5)	314,778	844,365	1,159,143	3,543,365
Resultados acumulados (6)	(1,828,034)	1,827,968	1,827,969	(65)
Patrimonio		1,715,397	1,827,968	3,543,365

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldo	reestructurado
	Ajustes	reportado
Ingresos por servicios de construcción (7)	3,184,458	-
Costos por servicios de construcción (7)	(1,996,168)	(1,827,969)
Gastos de administrativos (7)	639,679	(1,827,969)
	1,827,969	(1,827,969)
	-	-

(1) Comprenden costos de servicios de diseño, que están directamente relacionados con el costo de la construcción.

(2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado - IVA que será recuperado con la facturación de los Pagos Por Disponibilidad - PPD, que previamente fueron reconocidos como gastos del periodo.

(3) Comprenden gastos de seguros que están directamente relacionados con el cumplimiento del contrato de concesión y consecuentemente comprenden costos del servicio de construcción.

(4) Comprende el derecho de cobro del pago por disponibilidad - PPD según explica en la nota 1, y que de acuerdo con CINIFF 12 constituye un activo financiero, medido al costo amortizado a una tasa de intereses efectiva del 2.7%.

(5) Comprende principalmente el activo intangible que se reconoce por el derecho de concesión esta registrado al costo y corresponde el derecho otorgado por la Concedente para prestar servicios administración de la concesión y cobrar un peaje a los usuarios como parte de la contraprestación de los servicios de diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento.

(6) Comprende principalmente al efecto neto del reconocimiento de ingresos por servicios de construcción por US\$3,184,458 (US\$2,025,315 reconocido como activo financiero y US\$844,365 reconocido como activo intangible) y los costos correspondientes a servicios técnicos y seguros reconocidos como costos de construcción.

(7) Comprende ingresos reconocidos por los servicios de construcción de los cuales se reconoció un activo financiero y un activo intangible de acuerdo con la CINIFF 12 Acuerdos de Concesión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldo anteriormente reportado	Ajustes	Saldo reestructurado
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta y resultado integral del año	(1,828,034)	1,827,969	(65)
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciaciones	2,267	-	2,267
Provisión de Beneficios Sociales	1,745	-	1,745
Cambios en activos y pasivos:			
Impuestos por recuperar	(236,721)	(122,186)	(358,907)
Anticipos a proveedores	(698,448)	691,891	(6,557)
Otras cuentas por cobrar	(6,556)	6,556	-
Activos financieros por acuerdo de concesión	-	(2,025,315)	(2,025,315)
Proveedores y otras cuentas por pagar	887,088	(223,426)	663,662
Cuentas por pagar compañías relacionadas	20,045	223,427	223,427
Obligaciones sociales	5,900	-	20,045
Impuestos por pagar	(780,228)	780,228	-
Gastos Prepagados	(2,632,942)	1,159,144	(1,473,798)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(2,632,942)	1,159,144	(1,473,798)
Adiciones de activos intangibles	-	(1,159,143)	(1,159,143)
Adiciones de activos fijos	(33,389)	-	(33,389)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(33,389)	(1,159,143)	(1,192,532)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aportes de capital inicial	4,239,389	(1)	4,239,388
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	4,239,389	(1)	4,239,388
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,573,058	-	1,573,058
Efectivo al 21 de julio del 2016	-	-	-
Efectivo al final del año	1,573,058	-	1,573,058

Los ajustes originados en la presentación del flujo de efectivo de actividades de operación y actividades de inversión, se generan principalmente por la inclusión del activo intangible, que se presenta como actividad de inversión.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgo financiero -

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluye riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La política de gestión de riesgo financiero de la Compañía es coordinada a través de directrices definidas por la Gerencia General.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio y tasas de interés, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Compañía, pasivos o flujos de efectivo esperados. Debido a sus operaciones, la Compañía no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el riesgo de tasa de interés para la Compañía es menor, debido a que no surgen endeudamientos con entidades financieras. Su fuente operativa se concentra en fondos obtenidos por parte de sus accionistas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras, debido a que la empresa no cuenta con transacciones con instituciones financieras a no reflejan riesgo de crédito.

(c) Riesgo de liquidez

La Administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. La Administración de la Compañía se encuentra en un proceso de adquisición de un crédito multilateral para financiar la construcción de la carretera Río Siete – Huaquillas y estima que se materialice en el año 2018.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de los aportes de sus accionistas, los pagos por disponibilidad y Giro MTOF realizados por la Concedente. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basará en los flujos de caja proyectados para periodos anuales.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Compañía. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Proveedores y otras cuentas por pagar	179,958	-	663,662	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	223,427	-
Cuentas por pagar	-	5,854,859	-	-
	179,958	5,854,859	887,089	-

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus Accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

La Compañía, genera su propio flujo para sus operaciones, sin embargo, la política sus Accionistas, en el caso de necesidad, es brindar apoyo operativo, tecnológico y financiero para la continuación de las mismas.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Categorías de instrumentos financieros -

La Compañía mantiene todos sus instrumentos financieros a corto plazo. A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2017		2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,153,102	-	1,573,058	-
Otras cuentas por cobrar	206,740	-	6,557	-
Activos financieros por acuerdo de concesión	-	-	2,025,315	-
Total activos financieros	<u>7,359,842</u>	<u>-</u>	<u>3,604,930</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Proveedores y otras cuentas por pagar	179,958	-	663,662	-
Cuentas por pagar compañías relacionadas	-	-	223,427	-
Cuentas por pagar	-	5,854,859	-	-
Total pasivos financieros	<u>179,958</u>	<u>5,854,859</u>	<u>887,089</u>	<u>-</u>

6.2 Valor razonable de instrumentos financieros -

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable, debido a la naturaleza de exigibilidad en el corto plazo de estos instrumentos.

7. ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN

Composición:

Ingresos por servicios de construcción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	3,523,845	3,184,458

Corresponden a los ingresos reconocidos por servicios de construcción de la Etapa 1 del acuerdo de concesión (Ver Nota 1.3). En aplicación de la CINIIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios", para la contabilización de los efectos derivados del acuerdo de concesión, sobre la base de dichos ingresos se reconoció un activo financiero y un activo intangible al 63.6% y 36.4% respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento del activo financiero por acuerdo de concesión se presenta como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	2,025,315	-
Ingresos por servicios de construcción (1)	2,241,166	2,025,315
Ingresos financieros (2)	55,660	-
Fondos recibidos (3)	(4,322,141)	-
Saldo al final	-	2,025,315

(1) Corresponde a la estimación de 63.6% del total del ingreso por servicios de construcción atribuible a los pagos garantizados establecidos en el acuerdo (pagos por disponibilidad – PPD).

(2) Corresponde al ingreso financiero generado por el activo financiero por acuerdo de concesión en función de la tasa efectiva del 2.7%. (Ver Nota 3).

(3) Corresponde al valor recibido de la Concedente como contraprestación del servicio de construcción de la Etapa 1, de acuerdo a las estipulaciones del acuerdo de concesión. (Ver Nota 1.3). Durante el año 2017, se recibieron fondos por un total de US\$10,177,000, de los cuales, luego de ser aplicados al activo financiero por US\$4,322,141 que resulta en un saldo de US\$5,854,859 registrado en el pasivo.

El movimiento de las cuentas por pagar se presenta como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	-	-
Fondos recibidos (4)	10,177,000	-
Fondos aplicados (5)	(4,322,141)	-
Saldo al final	5,854,859	-

(4) Corresponde al primer Pago por disponibilidad – PPD, recibido de la Concedente como contraprestación del servicio de construcción de la Etapa 1, de acuerdo a las estipulaciones del acuerdo de concesión. (Ver Nota 1.3).

(5) Corresponde al valor aplicado para el cobro del activo financiero por acuerdo de concesión de acuerdo a las estipulaciones de dicho acuerdo. (Ver Nota 1.3).

El movimiento del activo intangible por acuerdo de concesión se presenta como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio	1,159,143	-
Cargos que incrementan el activo intangible (1)	1,282,679	1,159,143
Saldo al final	2,441,822	1,159,143

(1) Corresponde a la estimación de 36.4% del total del ingreso por servicios de construcción atribuible al derecho de cobro de los peajes durante la vigencia del acuerdo de concesión a los usuarios de la carretera Río Siete – Huaquillas (Ver Nota 1.3 y Nota 3). La amortización iniciará con el cobro de peajes.

8. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Los costos y gastos administrativos por naturaleza se presentan como sigue:

2017	Costo por servicios de construcción	Gastos administrativos	Total
Honorarios, comisiones y dietas	881,839	308,206	1,190,045
Seguros y reaseguros	-	-	867,169
Mantenimiento y reparaciones	867,169	-	613,742
Gastos de personal (sueldos y beneficios)	613,742	-	487,595
Gastos de viaje	-	487,595	140,349
Arrendamiento operativo	-	140,349	91,750
Gasto planes de beneficios	-	91,750	45,164
Servicios básicos	-	45,164	22,740
Otros gastos	-	22,740	19,402
Impuestos y contribuciones	-	19,402	15,409
Depreciaciones (Ver Nota 10)	-	15,409	13,158
Participación a trabajadores	-	13,158	12,058
Notarios y registradores	-	9,554	9,554
Promoción y publicidad	-	7,769	7,769
	2,362,750	1,173,154	3,535,904

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

2016	Costo por servicios de construcción	Gastos administrativos	Total
Honorarios, comisiones y dietas	698,448	789,491	1,487,939
Seguros y reaseguros	1,016,111	-	1,016,111
Mantenimiento y reparaciones	281,609	-	281,609
Gastos de personal (sueldos y beneficios)	-	159,097	159,097
Gastos de viaje	-	74,725	74,725
Promoción y publicidad	-	71,936	71,936
Otros gastos	-	30,691	30,691
Arrendamiento operativo	-	25,130	25,130
Impuestos y contribuciones	-	21,428	21,428
Gasto planes de beneficios	-	6,648	6,648
Servicios básicos	-	5,259	5,259
Depreciaciones (Ver Nota 10)	-	2,267	2,267
Notarios y registradores	-	1,618	1,618
	1,996,168	1,188,290	3,184,458

La Compañía fue constituida el 27 de julio de 2016. Por lo tanto, los costos por servicio de construcción por naturaleza comprenden los incurridos durante el periodo del 21 de julio al 31 de diciembre de 2016.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

2017	2016
Efectivo en caja	328
Bancos (1) y (2)	1,572,730
Inversiones temporales	-
	1,573,058

(1) Comprende saldos en cuentas corrientes en bancos locales que se detallan a continuación:

2017	2016
Banco Pichincha C.A.	26
Banco del Pacífico	487
Banco de Guayaquil S.A. (2)	4,060,550
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO (2)	3,081,798
	7,142,861
	1,523,259
	49,471
	-
	-
	1,572,730

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 52 del Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Ruta Río 7 – Huaguillas, el día 19 de abril del año 2017 se constituyó el Fideicomiso de Fondo General del Proyecto R7H, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles fue nombrada la administradora del fideicomiso. El objeto del Fideicomiso es incorporar un patrimonio autónomo de administración a través del cual se canalicen todos los activos y pasivos, y en general se administren todos los fondos del Proyecto.

10. ACTIVOS FIJOS

Los activos fijos se presentan a continuación:

	Al 31 de julio del 2016	Movimiento 2016	Costo	Adiciones	Depreciación	Valor en libros	Al 31 de diciembre del 2016	Costo	Adiciones	Depreciación	Valor en libros	Movimiento 2017	Costo	Adiciones	Depreciación	Valor en libros	Al 31 de diciembre del 2017	Costo	Adiciones	Depreciación	Valor en libros
Equipos de cómputo	-	-	27,647	4,961	781	33,389	27,647	4,961	781	33,389	27,647	4,961	781	33,389	27,647	4,961	781	27,647	4,961	781	33,389
Equipos de oficina	-	-	4,843	(118)	(23)	4,725	4,843	(118)	(23)	4,725	4,843	(118)	(23)	4,725	4,843	(118)	(23)	4,725	(118)	(23)	4,584
Muebles y enseres	-	-	781	781	(23)	1,538	781	781	(23)	1,538	781	781	(23)	1,538	781	781	(23)	1,538	781	(23)	1,286
Equipo electrónico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	33,389	4,843	781	38,913	33,389	4,843	781	38,913	33,389	4,843	781	38,913	33,389	4,843	781	33,389	4,843	781	38,913

11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Proveedores locales
Proveedores del exterior

2017	2016
175,511	663,662
4,447	-
179,958	663,662

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2017 y 2016 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de Compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

a) Saldos:

b)	Transacciones	Sociedad		Relación	
		2017	2016	2017	2016
FOPECA S.A.	LATINCO S.A.	Accionista	-	Accionista	-
		Accionista	-	Accionista	-
Cuentas por pagar					

(1) Este reembolso de gastos fue capitalizado en la compañía durante año el 2017.

13. PROVISIONES

2017	Beneficios Sociales (1)	Saldos Iniciales	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos Finales
2016	Beneficios Sociales (1)	Saldos Iniciales	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos Finales
2017	Participación Trabajadores	Saldos Iniciales	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos Finales
2016	Beneficios Sociales (1)	Saldos Iniciales	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos Finales
2017	Beneficios Sociales (1)	Saldos Iniciales	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos Finales
2016	Beneficios Sociales (1)	Saldos Iniciales	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos Finales

(1) Incluye provisiones de utilidades, décimo tercero y cuarto sueldos, vacaciones y aportaciones seguridad social.

CONSUR R7H S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

14. BENEFICIOS SOCIALES

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	4.02%	5.44%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	1.50%	1.64%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	11.80%	0.00%

El movimiento de la provisión para la jubilación patronal y desahucio en el pasivo ha sido el siguiente:

	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Jubilación patronal	4,645	1,745	2,870	-	7,515	1,745
Costo la boral por servicios actuariales	1,745	-	-	-	1,745	-
Costo financiero	28	65	28	-	56	65
(Pérdida) Actuarial	431	-	1,564	-	1,995	-
Al 31 de diciembre de 2017	4,645	1,745	2,870	-	7,515	1,745

15. IMPUESTOS

El detalle de los impuestos por recuperar y por pagar es el siguiente:

	2017	2016
Impuestos por recuperar	729,565	358,907
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	729,565	358,907
Impuestos por pagar	4,111	2,213
Impuesto al Valor Agregado - IVA	4,111	2,213
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	5,864	3,270
Contribución solidaria	-	417
Impuesto a la renta corriente	9,975	5,900

De acuerdo a lo establecido en el literal e) de la cláusula 60 del contrato de acuerdo de concesión, se aplicarán los incentivos tributarios contenidos en la Ley Orgánica de Incentivos a las Alianzas Público

Privadas, que fueron aprobados por el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público Privadas, mediante Resolución CIAPP-R-007 de 30 de junio de 2016, que implica la exoneración del impuesto a la renta por 10 años conforme lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Situación fiscal

Los años 2016 al 2017 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

16. CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. Al 31 de diciembre del 2016, el capital autorizado es de US\$10,000,000 conformado por 10,000,000 de acciones ordinarias de valor nominal de US\$1, y el capital pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de US\$ 4,462,815 y US\$4,239,388 respectivamente.

17. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva legal -

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. La Compañía no ha constituido la reserva legal debido a que en el año 2016 presentó pérdidas en su estado de resultados integrales.

Resultados acumulados -

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

18.

CONTRATOS SIGNIFICATIVOS Y CONTINGENCIAS

Contrato para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la
ruta Río Siete – Huaguillas

En adición a lo descrito en la Nota 1.3, a continuación, se detallan condiciones que son relevantes a criterio de la administración:

Órdenes de variación (CLÁUSULA SEXTA)

El contrato prevé la suscripción de órdenes de variación sobre el marco general del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones: (a) Por razones de interés público, la Entidad Contratante podrá modificar las características de las Obras de la APP y de los servicios obligatorios, mediante órdenes de variación (b) Solo se podrá ordenar la modificación de las Obras de la APP y de los Servicios Obligatorios mediante Órdenes de variación hasta el tercer año anterior al plazo.

Al 31 de diciembre de 2017, se han suscrito las órdenes de variación que se describen a continuación:

• Orden de Variación No. 1

El alcance de la obra adicional incluye la terminación de las obras del sector Y Tlliales – Corralitos que comprende las siguientes intervenciones:

1. Terminación del puente sobre el Río Jumbones con longitud 164 m.
 2. Terminación de la Intersección Bella India, incluidas todas las orejas y enlaces.
 3. Terminación del paso elevado La Unión.
 4. Terminación de la Autopista Y de Tlliales – Corralitos, con longitud total de 8.3 km, incluidas todas las obras referentes a movimientos de tierra, estructura de pavimentos, cunetones, drenajes, obras de arte y separador tipo new jersey (no incluye la expropiación de predios).
 5. Construcción de la conexión de la Autopista a la Vía Puerto Bolívar desde la intersección Iberia con una longitud de 1.5 km.
 6. Cambio de separador a new jersey entre Santa Rosa y La Avanzada.
- La Orden de Variación No. 1 fue firmada en marzo de 2017 y considerará un pago de US\$28,080,788 que serán pagados en abril de 2017, como condición precedente para el inicio de las obras.

• Orden de Variación No. 2

El alcance de la Orden de Variación No. 2 contempla lo siguiente:

1. Terminación de la Autopista Y de Tllales – Corralitos, con longitud total de 8,3 km, incluidas todas las obras referentes a movimientos de tierra, estructura de pavimento, cunetones, drenajes, obras de arte y separador tipo new jersey.
2. Terminación del puente sobre el Río Jubones con longitud de 164 m.
3. Terminación de la intersección Bella India, incluidas todas orejas y enlaces.
4. Paso elevado La Unión

La Orden de Variación No. 2 fue firmada el 15 de mayo de 2017 y considera un pago de US\$19,903,535 como condición precedente para el inicio de las obras.

La Orden de Variación No. 2 reemplaza y sustituye integralmente la Orden de Variación No. 1

• Orden de Variación No. 3

El alcance de la Orden de Variación No. 3 contempla lo siguiente:

1. Ampliación de la calzada existente de dos a cuatro carriles. No incluye la colocación del new jersey, sin embargo, se deja el espacio para su colocación posterior. Tampoco incluye obras de urbanismo y obras de drenaje municipal. La construcción de esta ampliación se realizará mediante localización directa de la sección transversal.
2. Construcción de dos casetas de peajes. Teniendo en cuenta que los diseños de ambas casetas han sido optimizados para ajustar el presupuesto en función del alcance de esta Orden de Variación.

La Orden de Variación No. 3 fue firmada el 26 de diciembre de 2017 y considera un pago de US\$3,096,464 como condición precedente para el inicio de las obras.

La Entidad Contratante realizará, con cargo al “Giro MTO” la transferencia por el valor de US\$3,096,464 para cubrir la Orden de Variación No. 3 y US\$19,903,535 para cubrir el valor de la Orden de variación No. 2.

La transferencia de estos valores se materializo en el 28 de febrero de 2018

Subcontratistas (CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA)

La Compañía (Sociedad Gestora) podrá subcontratar, a su sola discreción y bajo su exclusiva responsabilidad, las actividades puestas a su cargo en virtud del Proyecto, sean de carácter principal o accesorias, derivadas o complementarias de aquellas, sin previa autorización de la Entidad Contratante. Especialmente la contratación de estudios y diseños, contratación de Ingeniería, procura y construcción y la contratación de operación y mantenimiento.

La Compañía mantiene contratos vigentes con los siguientes proveedores en atención a la facultad descrita:

- a) Contrato para la elaboración de entregables que hacen parte del proyecto técnico definitivo de las obras del proyecto Río Siete – Huaquillas con la empresa TNM LIMITED Sucursal - Ecuador
Tiene como objeto regular las condiciones del negocio jurídico en virtud del cual La Contratista elaborará para la Contratante los productos entregables que hacen parte del proyecto técnico definitivo establecidos en la cláusula 33.2 del Contrato para el Diseño, Financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la ruta río Siete- Huaquillas que otorga el Ministerio de Obras Públicas MTOP.

Con fecha 2 de septiembre de 2016, la Compañía firmó el contrato con un plazo de 180 días, por el valor de US\$1,831,237.

- b) Contrato de terminación del Puente sobre el Río Jibones con el Consorcio FRACTALES IMETECO
El objeto del contrato es la ejecución, por parte del contratista constructor, bajo la modalidad de llave en mano y al precio global y fijo y sin fórmula de reajuste, de la terminación de las obras necesarias para la puesta en servicio del puente sobre el Río Jibones de la nueva Ruta E-25, con longitud de 164 metros y que es parte del proyecto vial Río Siete – Huaquillas.

Con fecha 18 de septiembre de 2017 fue suscrito el contrato, con un plazo de 5 meses, por el valor de US\$1,812,146.

- c) Contrato de Construcción y suministro de Equipos “Obras de la Etapa de Organización y Equipos para las casetas de peaje” con FOPECA S.A. y LATINCO S.A.

El objeto de contrato contempla lo siguiente dentro de su alcance:

- (i) Todas las Obras previstas para el Período de Organización en el contrato de APP incluidas las previstas en las Ordenes de Variación No. 2 y 3.
(ii) Todas las Obras incluidas en las Ordenes de Variación que se negocien con el MTOP durante el período de organización de la APP y que tengan la aceptación de los contratistas.

- (iii) El suministro por parte de los contratistas de los equipos necesarios para la instalación, adecuación y operación de las casetas de peajes que deban instalarse en el corredor del Proyecto en virtud del Contrato APP y las Ordenes de Variación No. 2 y 3.
 - (iv) El suministro, adquisiciones o procura por parte de los contratistas de todos los servicios, materiales, equipos de construcción y cualesquiera otros elementos y recursos necesarios para completar la ejecución del Objeto del presente contrato de Construcción y Suministro según estos se describen en el Pliego de Condiciones, el contrato de APP y el presente contrato de Construcción y Suministro.
- Con fecha 26 de enero de 2018 se suscribió el contrato con un plazo de 12 meses y medio. Con un precio de US\$46,655,372 por las obras de Período de Organización bajo el contrato APP y US\$1,800,000 por suministros de equipos para las casetas de peaje.

Responsabilidad, Riesgos y Mecanismos de Cobertura (CLÁUSULAS SEXAGÉSIMA SEGUNDA Y QUINTA)

El contrato prevé la contratación de seguros y garantías alineados a la ejecución del contrato:

- Seguros: La Sociedad Gestora deberá contratar a su cargo los siguientes seguros:

- (i) Un seguro de responsabilidad civil contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudieren sobrevenir a bienes, personas y/o al ambiente, a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento del objeto de la APP, en forma tal de mantener cubierta a la Entidad Contratante, a sí misma, sus empleados, agentes, subcontratistas y/o terceros. A los efectos precedentes, el riesgo total a cubrir, como mínimo, por la Sociedad Gestora es de US\$5,000,000.
- (ii) Seguro a primer riesgo total, a favor de la Entidad Contratante, y sin perjuicio de los posibles seguros complementarios a favor de terceros que se suscribieren en caso de así ser exigido en el desarrollo y financiación de la APP, sobre los Bienes de la APP, contra daños parciales y totales, robo, hurto y/o incendio, eventos de la naturaleza y otras catástrofes, según las características y naturaleza de cada bien, en la forma más conveniente y apropiada. A los efectos se adoptará el criterio de valor de reposición para las valoraciones.
- (iii) Adicionalmente a los seguros obligatorios que debe mantener para su personal, la Sociedad Gestora deberá contratar un seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a favor de todo el personal empleado por ella, debiendo requerir el cumplimiento de esta misma exigencia a sus subcontratistas respecto de los empleados ocupados por estos.

- Garantías de fiel cumplimiento: La Sociedad Gestora mantendrá a favor de la Entidad Contratante una garantía por fiel cumplimiento del Contrato por las obligaciones asumidas por la Sociedad Gestora en relación con los Períodos de Organización y Construcción de la APP, mantendrá a favor de la Entidad Contratante una garantía por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del costo

de las Obras Nuevas de construcción de la Etapa 1. La vigencia de esta garantía será igual al plazo conjunto de los Periodos de Organización y Construcción.
En cumplimiento lo indicado la Compañía realizó las contrataciones de las pólizas y garantías requeridas por el Contrato de Concesión.

Otros contratos relevantes

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene contratos vigentes con los siguientes proveedores:

- **TNM Limited:** El 30 de junio de 2017, la Compañía firmó un contrato para la elaboración de productos entregables relacionados con estudios y diseños. El honorario pactado es de US\$1,831,237. El contrato durará hasta la aprobación del MTOP.
- **Fractales-IMETECO:** El 18 de septiembre de 2017, la Compañía contrató a FRACTALES-IMETECO para la terminación del puente Río Jubones. El honorario del contrato corresponde a US\$1,812,146. El contrato tiene una duración de 5 meses.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.

* * * * *